

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Rute

Núm. 1.974/2022

DON ANTONIO RUIZ CRUZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba) HACE SABER:

Que de conformidad con los artículos 177 y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Rute, en sesión plenaria extraordinaria urgente, celebrada el 28 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 25/2022, modalidad suplemento de crédito, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales Líquidos, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como los artículos 36.1.a), 101 a 104 del Real Decreto 500/1990, por importe de 146.500,00 €, y sometido el expediente al trámite de exposición pública mediante anuncio

en el Boletín Oficial de la Provincia nº 84, de 04 de mayo de 2022, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a la publicación de las partidas afectadas:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERADAS POR LA MODIFICACIÓN			
FUNC.	ECON.	CONCEPTO	IMPORTE
338.0	203.00	FESTEJOS. ALQUILER ALUMBRADO EXTRAORDINARIO	80.000,00 €
135.0	214.00	PROTECCIÓN CIVIL. CONSERVACIÓN VEHÍCULOS	10.000,00 €
162.2	221.00	GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. ENERGÍA ELÉCTRICA	500,00 €
171.0	609.00	PARQUES Y JARDINES. NUEVA INFRAESTRUCTURA	16.000,00 €
165.0	227.99	CONT. GESTIÓN INT. ALUMBRADO PÚBLICO	30.000,00 €
334.0	226.99	DELEGACIÓN DE CULTURA. GASTOS VARIOS	10.000,00 €
TOTAL			146.500,00 €
RTGG FINANCIA LA MODIFICACIÓN			
PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
870.00	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		146.500,00 €
TOTAL			

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 27 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.